

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO**  
**DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA DEL TRABAJO**  
**HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL**

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

## 1. DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS DE TITULACIÓN

1.1. Nombre de la especialidad: Enfermería del Trabajo.

1.2. Duración: 2 años.

1.3. Estudios previos: Diplomatura/Grado de Enfermería.

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN

“La Salud en el trabajo debe tender a: la promoción y el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; la prevención de las pérdidas de salud de los trabajadores causadas por sus condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores en sus puestos de trabajo, frente a los riesgos derivados de factores que puedan dañar dicha salud; la colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un ambiente laboral adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas y, en síntesis, la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo”. (Comité conjunto OIT-OMS, 1950).

La Enfermería del Trabajo es una especialidad enfermera que aborda los estados de salud de los individuos en su relación con el medio laboral, con el objeto de alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, teniendo en cuenta las características individuales del trabajador, del puesto de trabajo y del entorno socio-laboral en que éste se desarrolla.

### Objetivo general

La formación en la especialidad de enfermería del trabajo tiene como objetivo formar a profesionales que puedan realizar las actividades propias de su especialidad, dirigidas a prevenir, promover, proteger y restaurar la salud de la población trabajadora con un enfoque

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

laboral y comunitario, integrado e integral, con una base científica y un conocimiento empírico.

### Competencias básicas de carácter transversal

Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con la enfermería del trabajo.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la especialidad.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a situaciones complejas, emitiendo juicios que tengan en cuenta los principios deontológicos y éticos de la profesión, así como las circunstancias sociales del medio en el que se ejerce.
- Habilidad de aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- Tomar decisiones basadas en principios éticos, conocimientos técnicos y evidencia científica.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención o en los que desarrolle su actividad.

### Competencias específicas

Las competencias profesionales que deben adquirir los enfermeros especialistas en enfermería del trabajo, se pueden agrupar en cinco grandes áreas: Preventiva, asistencial, legal y pericial, de gestión y docente e investigadora.

- Área preventiva.—Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

a) Incrementar el nivel de salud de la población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud, y formación de los trabajadores.

b) Detectar precozmente los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en la población trabajadora tanto sanos como enfermos, llevando a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de los mismos, profundizando en la población especialmente sensible.

c) Promover la participación activa del trabajador en medidas de protección frente a los riesgos a los que están expuestos en su trabajo, fomentando la responsabilidad laboral en materia de salud y seguridad, promoviendo la participación de la población trabajadora en planes de emergencia.

d) Colaborar, participar, y en su caso dirigir las actividades de planificación y dirección relativas a la implantación de los planes de emergencia.

e) Realizar campañas de promoción de la salud y fomentar una cultura de salud en el ámbito de su competencia.

f) Asesorar a los órganos de dirección de las empresas e instituciones sobre los riesgos y la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores.

g) Interactuar con los distintos agentes sociales: organizaciones sindicales y sociedades científicas para el desarrollo de más recursos y nuevas iniciativas para la mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores.

- Área asistencial.–Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

a) Identificar problemas de salud laboral reales o potenciales.

b) Proporcionar una atención integral a los trabajadores, ayudándoles en la recuperación de la salud y en la reincorporación al trabajo, ante todo tipo de proceso con especial incidencia en las alteraciones de origen laboral.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

c) Manejar correctamente medicamentos y productos sanitarios relacionados con los cuidados de salud laboral, con el nivel de competencia fijado por la legislación vigente.

d) Proponer e incentivar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a la población trabajadora, tanto dentro como fuera de su jornada laboral, estableciendo los canales de comunicación adecuados, coordinado si es necesario con otros profesionales sanitarios.

e) Colaborar en el equipo multidisciplinar y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, la aptitud de los trabajadores para el desempeño de su trabajo, realizando los informes oportunos.

f) Prestar atención de urgencia y emergencia en el centro de trabajo donde realice su actividad.

g) Realizar los procedimientos de cirugía menor relacionados con los cuidados propios del ámbito de la salud laboral.

- Área, legal y pericial.—Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

a) Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la profesión enfermera, las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en caso de las incapacidades.

b) Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la profesión enfermera, las consecuencias que tiene la patología común que pudiera colisionar con la actividad laboral.

c) Detectar y valorar en el ámbito competencial de la profesión enfermera, los estados de salud que sean susceptibles de cambio de puesto de trabajo.

d) Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la profesión enfermera, las actuaciones sanitarias en el ámbito laboral.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- e) Asesorar y orientar en la gestión y tramitación de los expedientes de incapacidad ante las entidades y los organismos competentes.
- Área de gestión.—Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:
    - a) Realizar estudios, desarrollar protocolos, evaluar programas y guías de actuación para la práctica de la enfermería del trabajo.
    - b) Gestionar cuidados dirigidos a elevar el nivel de calidad y que permitan valorar el coste/efectividad de los mismos.
    - c) Trabajar y colaborar activamente en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención ocupando su puesto de enfermero/a especialista.
    - d) Gestionar y organizar los servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades y ámbitos.
    - e) Coordinar sus actuaciones con el Sistema Nacional de Salud.
    - f) Gestionar un sistema de registro apropiado y accesible que asegure la confidencialidad de los datos de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
  - Área de docencia e investigación.—Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:
    - a) Realizar comunicaciones científicas y de divulgación.
    - b) Informar y formar a la población trabajadora, planificando, ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas, de forma individualizada o en grupos.
    - c) Proponer e intervenir en proyectos de investigación, encaminados a mejorar continuamente la actividad profesional y con ello elevar la salud de la población trabajadora.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

d) Utilizar y mejorar instrumentos que permitan medir los resultados de las intervenciones enfermeras.

### 3. CRONOGRAMA.

Año	Rotación	Duración	Emplazamiento
R1	Urgencias Traumatología y Rehabilitación	4 semanas	HUGTiP
	Oftalmología	2 semanas	HUGTiP
	Otorrinolaringología	2 semanas	HUGTiP
	Medicina Preventiva	1 semana	HUGTiP
	Dermatología	2 semanas	HUGTiP
	Alergología	2 semanas	HUGTiP
	Neumología	2 semanas	HUGTiP
	Cardiología	2 semanas	HUGTiP
	Urgencias Generales	4 semanas	HUGTiP
	Radiodiagnóstico	2 semanas	HUGTiP
	Unidad de Salud Laboral del Barcelonés Norte y Maresme de la Agencia de Salud Pública de Cataluña	2 semanas	ASPCAT
	Centro Atención Primaria (ABS Gorg)	4 semanas	CAP Metro Norte
	Servicio de Prevención Propio	14 semanas	HUGTiP
R2	Formación teórica en Enfermería del Trabajo	5 semanas	Departamento de Salud
	Servicio de Prevención Propio	39 semanas	HUGTiP
	Rotación externa (opcional)	4 semanas	A determinar
	Formación teórica en Enfermería del Trabajo	5 semanas	Departamento de Salud

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

#### 4. CONTENIDOS

Durante el primer año el residente combinará la rotación por servicios asistenciales en los que se realizan actividades relacionadas con las patologías que habitualmente se atienden por los enfermeros especialistas del Trabajo, centros de atención primaria y formación básica en la especialidad a través de la Formación teórica en Enfermería del Trabajo. Al mismo tiempo el EIR iniciará la preparación de un protocolo de investigación sobre un problema real que podría desarrollarse una vez finaliza su residencia. También deberá iniciar el diseño de un proyecto de investigación en el área de la especialidad. Durante el segundo año el residente realizará la rotación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, continuará con su formación básica en la especialidad a través del programa de la Formación teórica en Enfermería del Trabajo y finalizará el proyecto iniciado en el primer año de residencia.

#### ROTACIONES PRIMER AÑO

Urgencias traumatología y Rehabilitación (1 mes)

---

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Conocer e identificar los recursos y técnicas ante situaciones de urgencia traumatólogica, su organización y coordinación.
2. Desarrollar destreza en las labores de triaje y manejo de la terapéutica inicial y criterios de derivación de pacientes politraumatizados, traumatismo torácico, traumatismo abdominal, esguince grave, luxaciones y fracturas etc.
3. Conocer pautas de actuación en las patologías aguda más frecuentes en este servicio.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

4. Desarrollar habilidades técnicas relacionadas con el manejo terapéutico, pronación dolorosa, esguinces no graves, luxación de articulaciones, y lesiones musculares agudas.
5. Conocer y aplicar las principales terapias rehabilitadores.
6. Conocer el manejo terapéutico y criterios de derivación de esguinces, luxaciones, fracturas y lesiones musculares agudas.
7. Conocer el manejo, y criterios de derivación de paciente con trauma grave o politraumatizado.
8. Manejar los problemas más habituales en el medio laboral, problemas músculo esqueléticos, neurológicos, respiratorios...
9. Aplicar las actividades preventivas de trastornos más frecuentes (escuela de espalda, prevención de alteraciones posturales...).
10. Realizar al menos 15 intervenciones de cirugía menor relacionadas con su actividad, como por ejemplo suturas, extracciones de cuerpos extraños, etc.

## ACTIVIDADES

- ✓ Exploración clínica básica músculo-esquelética.
- ✓ Inmovilización de las diferentes articulaciones para traslado en situación de urgencia.
- ✓ Realización de pruebas y técnicas para el correcto manejo de fracturas (coloración, temperatura, relleno capilar distal, palpación de los pulsos periféricos, correcta inmovilización del foco de fractura).
- ✓ Interpretación de los estudios radiológicos básicos.
- ✓ Realización diferentes tipos de inmovilizaciones: Vendajes compresivos y funcionales, férulas...
- ✓ Cura y limpieza de heridas y quemaduras (abrasiones).
- ✓ Cuidados que ayudan a restablecer y mantener las funciones y a prevenir las complicaciones.
- ✓ Educación, asesoramiento y coordinación del tratamiento aplicado.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Administración y manejo de la medicación de urgencias.
- ✓ Sedación y administración de analgesia bajo protocolo.
- ✓ Administración de anestesia tópica y local.
- ✓ Realización de al menos 15 intervenciones de cirugía menor relacionadas con su actividad, como por ejemplo suturas, extracciones de cuerpos extraños, etc.

Oftalmología (1,5 semana)

---

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Identificar los recursos y técnicas de atención al paciente frente patologías de oftalmología.
2. Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo de pacientes con problemas de oftalmología (urgencias, traumatismo ocular...) así como en actividades preventivas y procedimientos diagnósticos.
3. Identificar los procesos fisiopatológicos a nivel oftalmológico y sus manifestaciones realizando una correcta anamnesis.
4. Conocer y aplicar las medidas terapéuticas más habituales.
5. Controlar a los pacientes con secuelas de intervención quirúrgica.
6. Realizar la primera asistencia en situación de urgencia.
7. Recomendar los Equipos de protección individual adecuados.

## ACTIVIDADES

- ✓ Colaboración en la realización correcta de anamnesis.
- ✓ Colaboración en la terapéutica de la patología oftalmológica más frecuente.
- ✓ Realización e interpretación: Test visión.
- ✓ Primera asistencia en situación de urgencia, traumatismo ocular físico/químico, perforación ocular...

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Administración adecuada de los fármacos oftalmológicos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados.
- ✓ Recomendación de los equipos de protección individual adecuados y las medidas de prevención.

Otorrinolaringología (1,5 semana)

---

### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Identificar los recursos y técnicas de atención al paciente frente patologías de ORL.
2. Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo de pacientes con problemas de ORL (urgencias, pacientes laringectomizados...) así como en actividades preventivas y procedimientos diagnósticos.
3. Identificar los procesos fisiopatológicos a nivel de ORL y sus manifestaciones realizando una correcta anamnesis.
4. Conocer y aplicar de las medidas terapéuticas más habituales.
5. Controlar a los pacientes con secuelas de intervención quirúrgica.
6. Llevar a cabo actividades preventivas frente a hipoacusias, ergonomía foniátrica, trabajos a presiones distintas a la atmosférica, etc.
7. Realizar la primera asistencia en situación de urgencia.
8. Recomendar los Equipos de protección individual adecuados y las medidas de prevención.

### ACTIVIDADES

- ✓ Colaboración en la realización correcta de anamnesis
- ✓ Realización de las pruebas diagnósticas necesarias (audiometría, otoscopia...).
- ✓ Colaboración en la terapéutica de la patología otorrinolaringológica más frecuente (extracción de tapón de cerumen y cuerpos extraños, taponamiento nasal, etc.)
- ✓ Realización e interpretación de una audiometría.
- ✓ Primera asistencia en situación de urgencia epistaxis, otorragia...

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Utilización adecuada de los fármacos para las patologías, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- ✓ Recomendación de los Equipos de protección individual adecuados y las medidas de prevención.

Medicina Preventiva (2 semana)

---

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS**

1. Conocer el funcionamiento del Servicio y sus recursos.
2. Llevar a cabo la vacunación del adulto susceptible de inmunización.
3. Identificar el procedimiento a seguir ante contacto con microorganismos epidemiológicamente relevantes.
4. Manejar los diferentes aislamientos en función de la vía de transmisión.
5. Aplicar los conocimientos sobre el control de la infección para la prevención y control de infecciones.
6. Aplicar los principios de limpieza, desinfección y esterilización para promover un ambiente seguro tanto en el ámbito laboral como comunitaria.

### **ACTIVIDADES**

- ✓ Administración de las vacunas pertinentes.
- ✓ Participación en las campañas de vacunación.
- ✓ Uso de los medios de control de las infecciones de origen hospitalario.
- ✓ Aplicación de los protocolos de aislamiento.
- ✓ Utilización los desinfectantes según protocolos establecidos en el hospital y los criterios de aplicación.
- ✓ Participación en todas las actividades del Servicio de Medicina Preventiva.

Dermatología (2 semanas)

---

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Identificar y manejar los recursos disponibles.
2. Conocer las principales lesiones dermatológicas y su eventual relación con el medio laboral.
3. Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo del paciente con problemas dermatológicos.
4. Manejar e interpretar los métodos diagnósticos más habituales: anamnesis, exploración física, recogida de muestras, pruebas de laboratorio, anatomía patológica.
5. Manejar de las medidas terapéuticas más habituales: antimicóticos, hidrantes fotoprotectores, antibióticos tópicos..., corticoides tópicos y sistémicos ....
6. Conocer las medidas de educación sanitaria y actividades en el medio laboral y comunitario.

## ACTIVIDADES

- ✓ Exploración clínica básica y anamnesis para reconocer las lesiones elementales.
- ✓ Interpretación de las pruebas diagnósticas específicas.
- ✓ Aplicación de criterios de derivación adecuada de los principales problemas: urticarias, dermatitis.
- ✓ Administración de los tratamientos pertinentes: corticoides tópicos y sistémico...
- ✓ Recomendaciones de las medidas preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario.

Alergología (2 semanas)

---

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Identificar y manejar los recursos disponibles.
2. Conocer los principales síntomas de alergia, los distintos alérgenos y su eventual relación con el medio laboral.
3. Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo del paciente con problemas alérgicos. Adquirir habilidades técnicas para la realización de pruebas cutáneas (prick test e intradermorreacción).

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

4. Desarrollar habilidades en actividades preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario.
5. Manejar e interpretar los métodos diagnósticos más habituales: anamnesis, exploración física, recogida de muestras, pruebas de laboratorio.
6. Conocer los problemas de salud alérgicos más frecuentes, sus presentaciones clínicas más prevalentes y relación con alérgenos ambientales o laborales
7. Manejar las medidas terapéuticas más habituales: corticoides tópicos y sistémicos, antihistamínicos, tratamientos de desensibilización....
8. Conocer las medidas de educación sanitaria y actividades en el medio laboral y comunitario.

## ACTIVIDADES

- ✓ Exploración clínica básica y anamnesis.
- ✓ Interpretación de las pruebas diagnósticas específicas.
- ✓ Realización e interpretación de pruebas cutáneas.
- ✓ Aplicación de criterios de derivación adecuada de los principales problemas: urticarias, dermatitis, rinitis y conjuntivitis, asma, Anafilaxia.
- ✓ Administración de los tratamientos pertinentes: corticoides tópicos y sistémicos, antihistamínicos, tratamientos de desensibilización ...
- ✓ Recomendación de las medidas preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario.

Neumología (2 semanas)

---

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Identificar los recursos y técnicas de atención a la salud en patología respiratoria.
2. Identificar los cuidados para los pacientes con patología neumológica.
3. Conocer programas del paciente con patología neumológica.
4. Desarrollar habilidades en la educación del paciente con patología neumológica.
5. Realizar e interpretar los métodos diagnósticos más habituales anamnesis, exploración física, espirometría, gasometría arterial, Mantoux, auscultación, analítica básica y otras pruebas diagnósticas.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

6. Conocer las medidas terapéuticas más habituales higiénico-dietéticas, fisioterapia respiratoria.
7. Reconocer los efectos de la antibioterapia, broncodilatadores, aerosol terapia, oxigenoterapia, antihipertensivos, anti arrítmicos, diuréticos, anticoagulantes.
8. Manejar e integrar al paciente con insuficiencia respiratoria crónica y asma.
9. Aplicar las actividades preventivas de las bronconeumopatías ambientales y laborales.

## ACTIVIDADES

- ✓ Exploración clínica básica de enfermería, con historia clínico-laboral.
- ✓ Realización e interpretación de pruebas diagnósticas (Espirometrías, Gasometría arterial...).
- ✓ Colaboración, o en su caso, aplicación de técnicas terapéuticas existentes.
- ✓ Administración de nebulizadores y dar recomendaciones sobre su correcta utilización.
- ✓ Colaboración en las actividades de educación sanitaria.
- ✓ Participación en programas de prevención y deshabituación tabáquica.
- ✓ Participación en Estudios de contactos y despistaje de TB.

Cardiología (2 semanas)

---

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Identificar los recursos y técnicas de atención a la salud en patología cardíaca.
2. Obtener conocimientos y habilidades sobre el control, manejo y cuidados del dolor torácico, disnea, arritmias, síncope, edema agudo de pulmón etc.
3. Identificar los cuidados para los pacientes con patología cardíaca.
4. Conocer programas del paciente con patología cardíaca.
5. Desarrollar habilidades en la educación del paciente con patología cardíaca.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

6. Realizar e interpretar los métodos diagnósticos más habituales, anamnesis, exploración física, auscultación, analítica básica, ECG y otras pruebas diagnósticas.
7. Aplicar las medidas terapéuticas más habituales higiénico-dietéticas.
8. Reconocer los efectos de antihipertensivos, anti arrítmicos, diuréticos, anticoagulantes.
9. Reconocer cuando hay que aplicar otros métodos diagnósticos: prueba de esfuerzo, ecocardiograma, electrocardiograma, etc.
10. Realizar actividades preventivas en trabajadores con factores de riesgo cardiovascular, cardiopatía isquémica etc.

## ACTIVIDADES

- ✓ Exploración clínica básica de enfermería, con historia clínico-laboral.
- ✓ Realización e interpretación básica de pruebas diagnósticas (ECG...)
- ✓ Colaboración, o en su caso, aplicación de técnicas terapéuticas existentes.
- ✓ Manejo de situaciones de urgencia.
- ✓ Colaboración en las actividades de educación sanitaria.
- ✓ Colaboración en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular.

Urgencias Generales (1 mes)

---

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Conocer, identificar y manejar los recursos disponibles.
2. Desarrollar las habilidades técnicas relacionadas con el manejo de paciente en urgencias: Canalizar vías venosas periféricas y vías centrales, realizar extracciones de sangre (venosa y arterial), preparar y administrar medicación (vía oral, intramuscular, endovenosa, nebulizaciones...), hacer sondajes vesicales, introducir sondas nasogástricas, etc.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

3. Desarrollar las capacidades necesarias para realizar el triaje de pacientes.
4. Conocer pautas de actuación en las patologías agudas más frecuentes (reacciones alérgicas, patologías respiratorias y cardíacas, gastroenteritis, etc., y ante enfermedades crónicas (EPOC, ICC, diabetes, etc).
5. Conocer las técnicas de soporte vital (RCP) y de atención urgente.
6. Conocer las actividades necesarias para estabilizar y monitorizar a pacientes en situación crítica.
7. Garantizar la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias.
8. Colaborar en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes si las hubiera.
9. Utilizar los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados de enfermería como base para la toma de decisiones en la práctica enfermera de urgencias.
10. Conocer el funcionamiento general del servicio de urgencias.
11. Utilizar el aparataje existente en la Unidad.
12. Utilizar de forma racional los recursos existentes.
13. Valorar al paciente en las situaciones críticas y actuar de forma inmediata.
14. Aplicar las medidas necesarias para la preparación y transporte intra hospitalario o extra hospitalario del paciente en estado crítico.
15. Manejar patologías poco frecuentes. Criterios de derivación.
16. Aplicar los cuidados básicos de las urgencias oftalmológicas, otorrinolaringológicas y de las principales patologías cardiológicas y respiratorias.
17. Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Avanzada.

## **ACTIVIDADES**

- ✓ Manejo y utilización de medicamentos y productos sanitarios de su ámbito laboral, según lo previsto en la legislación vigente.
- ✓ Realización de anamnesis exhaustiva y sistemática.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Realización de técnicas de enfermería, tales como: canalización de catéter venoso i arterial, colocación de sonda vesical y nasofaríngea, gasometría arteria y extracción de sangre, colocación de vendajes, curas, suturas, etc.
- ✓ Realización de técnicas de Reanimación cardiopulmonar básica.
- ✓ Revisión sistemáticamente el carro de RCP y el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad.
- ✓ Manejo de la ventilación mecánica en situaciones urgentes.
- ✓ Movilización y transporte de pacientes en situaciones de urgencia.
- ✓ Identificación del grado de dolor de los pacientes según las diferentes escalas.
- ✓ Realización y/o colaboración en los procedimientos de apoyo respiratorio, hemodinámico y en exploraciones neurológicas.

Radiodiagnóstico (3 semanas)

---

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Conocer el funcionamiento de la unidad y sus recursos.
2. Valorar e interpretar las pruebas realizadas para reconocer las principales patologías.
3. Conocer las indicaciones y técnicas de radiología básica: Radiología torácica, abdominal, osteoarticular.
4. Obtener conocimientos de anatomía radiológica básica.
5. Conocer las indicaciones para aplicar otras técnicas radiológicas: Eco, TAC, RMN.
6. Conocer los tipos de contrastes usados en Radiología.

## ACTIVIDADES

- ✓ Participación en la valoración de las pruebas radio diagnósticas.
- ✓ Administración de los distintos contrastes utilizados en radiodiagnóstico.
- ✓ Protección radiológica específica de los trabajadores expuestos y de los pacientes.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Participación en sesiones clínicas y reuniones del Servicio de Radiodiagnóstico.

Unidad de Salud Laboral del Barcelonés Norte y Maresme de la Agencia de Salud Pública de Cataluña - ASPCAT (2 semanas)

---

## **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS**

1. Conocer el funcionamiento y actividades en salud laboral de una institución de salud pública.
2. Participar activamente en las tareas preventivas, asistenciales, gestoras e investigadoras propias de la Unidad de salud Laboral y de la ASPCAT.
3. Adquirir los conocimientos necesarios para la gestión de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza, así como conocer las recomendaciones para los distintos agentes implicados en la asistencia sanitaria y la prevención de riesgos laborales.
4. Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
5. Conocer la gestión de los sistemas de información en salud laboral y adquirir conocimientos para el diseño, identificación de fuentes de datos, recogida, codificación e informatización de datos, así como su análisis y difusión de resultados.
6. Conocer el programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.
7. Conocer el marco conceptual de las intervenciones de salud pública dirigidas a la promoción de la salud en el trabajo y las actividades dirigidas a las empresas en el marco del proyecto Empresa Promotora de Salud.

## **ACTIVIDADES**

- ✓ Participación en actividades de gestión del sistema de notificación de patologías relacionadas con el trabajo.
- ✓ Participación en el estudio de problemas de salud laboral derivados por los médicos de atención primaria.
- ✓ Participación en actividades de formación y estímulo de la notificación en salud laboral dirigidas a los equipos de atención primaria.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Participación en las actividades del Programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.
- ✓ Participación en la actualización del contenido sobre salud laboral del web de la Agencia de Salud Pública de Catalunya.
- ✓ Participación en las actividades del proyecto Empresa Promotora de Salud.

Centro de Atención Primaria ABS Gorg (1 mes)

---

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS**

1. Conocer la estructura y el funcionamiento del Centro de Salud.
2. Conocer los programas disponibles para analizar la situación de salud de la población.
3. Adquirir habilidades de entrevista clínica y comunicación efectiva.
4. Conocer programas de promoción de la salud y prevención de enfermedad.
5. Conocer y participar en actividades relativas a las enfermedades comunes del trabajador.
6. Aplicar los criterios de derivación a otros especialistas.
7. Realizar campañas de promoción de la salud y fomentar una cultura de salud en el ámbito de su competencia, por ejemplo, deshabituación tabáquica.
8. Formar e informar a la población adulta planificando, ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas.

### **ACTIVIDADES**

- ✓ Realización de consultas de enfermería a demanda/programada (EPOC, ASMA, ETC) sobretodo en las principales patologías relacionadas con el trabajo.
- ✓ Identificación de los problemas de salud derivados del trabajo y promover acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de riesgos en el trabajo.
- ✓ Participación en sesiones clínicas y reuniones del Equipo de Atención Primaria.
- ✓ Realización de pruebas diagnósticas: extracciones sanguíneas, glucemias capilares, ECG, tomas de tensión arterial, y otras.
- ✓ Aplicación de técnicas de deshabituación tabáquica

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Utilización del sistema informático, historia clínica informatizada, registros.
- ✓ Atención a pacientes de urgencias.

Servicios de Prevención (3 meses)

---

### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Conocer el funcionamiento de la UBP y circuitos de atención a los trabajadores.
2. Conocer los registros de información básicos (PREVEN, SAP).
3. Diferenciar los diferentes conceptos: Riesgos específicos por puesto, vigilancia de la salud, Accidente de trabajo, Accidente biológico, medidas de prevención, Equipos de protección individual...
4. Adquirir habilidades de entrevista clínica y comunicación efectiva, y utilizarlas en la relación con trabajador.
5. Identificar la existencia de factores de riesgo para la salud, según estilos de vida saludables.
6. Trabajar y colaborar activamente en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención.
7. Incrementar el nivel de salud de la población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud y formación de los trabajadores.
8. Conocer las actividades relacionadas con las enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, y otras enfermedades prevalentes en el medio laboral.
9. Realizar la valoración de las deficiencias visuales en relación con el trabajo habitual y aplicar las recomendaciones de la ergonomía especialmente en trabajos con PVD y ambientes secos.
10. Recomendar los Equipos de Protección Individual según los riesgos frente a los que protege.
11. Gestionar un sistema de registro apropiado y accesible que asegure la confidencialidad de los datos de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
12. Identificar y participar activamente en las urgencias médicas que a lo largo de este periodo se presenten en el Servicio de Prevención donde esté destinado, debiendo familiarizarse con los protocolos y guías de actuación enfermera y médica en este tipo de situaciones.
13. Conocer las técnicas de seguridad, higiene industrial y medioambiental y Ergonomía en el lugar de trabajo.
14. Realizar estudios de contacto generados por exposición a microorganismos.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

## ACTIVIDADES

- ✓ Colaboración activa en la realización de evaluación de riesgos y estudio de puestos de trabajo junto a otras disciplinas preventivas.
- ✓ Realización 100 exámenes de salud ajustados a los protocolos de vigilancia de la salud y al ámbito de sus competencias.
- ✓ Realización e interpretación de pruebas funcionales.
- ✓ Colaboración o en su caso realización de investigaciones de accidentes.
- ✓ Derivación de trabajadores para administración de vacunas en función de su estado vacunal/exposición a riesgo laboral.
- ✓ Colaboración en estudios de contactos generados por exposición a microorganismos.
- ✓ Registro de datos. Manejo PREVEN 32, SAP...
- ✓ Participación en las sesiones clínicas de la organización.

### Formación teórica (2,5 semanas)

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos estará entre el 10% y el 15% del total de duración del programa formativo.

Se realizará de forma intercalada durante su estancia en el Servicio de Prevención.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo con el programa oficial, necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.

## CONTENIDOS

### Conceptos generales de la Enfermería del Trabajo

- ✓ Trabajo y salud, Determinantes de la salud, Panorama mundial de la salud, La Salud Pública y Salud laboral en España.

### Técnicas de prevención de riesgos laborales

- ✓ Seguridad en el Trabajo.
- ✓ Higiene industrial.

 Germans Trias i Pujol Hospital	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Ergonomía.
- ✓ Psicociología aplicada a la prevención.

#### Área asistencial

- ✓ Alteraciones de la salud y patologías de origen laboral.
- ✓ Área de la prevención y promoción de la salud en el lugar de trabajo.
- ✓ Rehabilitación y readaptación laboral y social.

#### Área de Gestión

- ✓ Aspectos generales de gestión.
- ✓ Área de docencia e investigación.
- ✓ Habilidades docentes.
- ✓ Enfermería basada en la evidencia.
- ✓ Metodología de la investigación.
- ✓ Comunicación científica.
- ✓ Estadística y Epidemiología.

#### Atención continuada (2-4 guardias/mes)

Estará acompañado por el personal de enfermería designado y responsable en cada caso.

## ROTACIONES SEGUNDO AÑO

#### Servicios de Prevención (9,5 meses)

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Conocer otras medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, ejercicio físico etc.
2. Detectar los conflictos éticos y legales que se planteen como consecuencia de la práctica laboral.
3. Adquirir habilidades docentes e investigadoras.
4. Conocer los criterios de aptitud laboral.
5. Participar en las sesiones clínicas de la organización.
6. Conocer el plan de autoprotección.
7. Conocer y participar en las actividades relacionadas con la gestión de los servicios de prevención de riesgos laborales.
8. Detectar precozmente los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en la población trabajadora, llevando

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de los mismos, profundizando en la población especialmente sensible.
9. Promover la participación activa del trabajador en medidas de protección frente a los riesgos a los que están expuestos en su trabajo, fomentar la responsabilidad laboral en materia de salud y seguridad y promover la participación de la población trabajadora en planes de emergencia.
  10. Colaborar y en su caso dirigir las actividades de planificación y dirección relativas a la implantación de los planes de emergencia.
  11. Asesorar a los órganos de dirección de las empresas e instituciones sobre los riesgos y la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores e interactuar con los distintos agentes sociales.
  12. Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la profesión enfermera, las consecuencias que tiene tanto la patología laboral como la patología común que pudiera colisionar con la actividad laboral. (Incapacidades, cambio de puesto de trabajo, adaptaciones...).
  13. Asesorar y orientar en la gestión y tramitación de los expedientes de incapacidad ante las entidades y los organismos competentes.
  14. Realizar estudios, elaborar protocolos, evaluar programas y guías de actuación para la práctica de la enfermería del trabajo.
  15. Conocer los programas de rehabilitación, readaptación y reinserción profesional de los trabajadores tras accidente o enfermedad.
  16. Conocer la aplicación de la estadística y epidemiología en el ámbito laboral
  17. Participar en los estudios de contacto generados por exposición a microorganismos.
  18. Realizar comunicaciones científicas y de divulgación.
  19. Informar y formar a la población trabajadora planificando ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas, de forma individualizada o en grupos.
  20. Proponer y participar en proyectos de investigación encaminados a mejorar la actividad profesional y con ello elevar la salud de la población trabajadora.

## ACTIVIDADES

- ✓ Colaboración activa en la realización de evaluación de riesgos y estudio de puestos de trabajo junto a otras disciplinas preventivas.
- ✓ Realización de 100 exámenes de salud ajustados a los protocolos de vigilancia de la salud y al ámbito de sus competencias.
- ✓ Realización y evaluación de un mínimo de 10 exámenes de salud por ausencia prolongada por motivos de salud.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Realización e interpretación de pruebas funcionales.
- ✓ Colaboración o en su caso realización de investigaciones de accidentes.
- ✓ Derivación de trabajadores para vacunación en función de su estado serológico vacunal/exposición a riesgo laboral.
- ✓ Colaboración en estudios de contactos.
- ✓ Manejo y uso de medicamentos y productos sanitarios de su ámbito laboral.
- ✓ Participación activa en sesiones de evaluación para la emisión de criterios de aptitud.
- ✓ Elaboración de planificaciones y memorias de vigilancia de la salud.
- ✓ Participación en la elaboración de expedientes jurídicos que se puedan derivar de la aptitud como resultado de los exámenes de salud.
- ✓ Asistencia al menos a tres sesiones de comités de seguridad y salud en las empresas.
- ✓ Presentación de dos sesiones clínicas en relación con las actividades realizadas durante el periodo de formación práctica.
- ✓ Participación en cuatro sesiones clínicas presentadas por otros profesionales dentro de su ámbito de formación práctica.
- ✓ Diseño de al menos un programa de educación sanitaria en el medio laboral, elaborando al menos una guía de recomendaciones para el cuidado de la salud sobre prevención de riesgos específicos dirigidos a los trabajadores.
- ✓ Elaboración individual o en equipo de un artículo de contenido científico con vistas a su publicación.
- ✓ Participación en la elaboración y presentación de una comunicación científica.
- ✓ Diseño individual o en equipo de un proyecto de investigación en el área de la especialidad.
- ✓ Intervención como docente en programas de formación un mínimo de 20 horas.
- ✓ Participación como mínimo en la implantación de un plan de emergencia incluyendo la realización de un simulacro.

#### Rotación externa - opcional (4 semanas)

Según el artículo 21 del REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Por este motivo no es posible concretar el dispositivo de la rotación externa.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

## Formación teórica (2,5 semanas)

---

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos estará entre el 10% y el 15% del total de duración del programa formativo.

Se realizará de forma intercalada durante su estancia en el Servicio de Prevención.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS

1. Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo con el programa oficial, necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.

## CONTENIDOS

### Marco conceptual legislativo de la Enfermería del Trabajo

- ✓ Referencias históricas, marco legislativo, directivas europeas.
- ✓ Legislación.

### Promoción de la Salud en el Trabajo

- ✓ Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, estrategias de intervención, modelos de intervención, educación para la salud.
- ✓ Participación en programas de salud, campañas de prevención primaria.

### Área asistencial

- ✓ Urgencias, emergencias y catástrofes en el lugar de trabajo.

### Área legal y pericial

- ✓ Daño corporal.
- ✓ Actuaciones forenses en Enfermería.
- ✓ Incapacidad laboral e invalidez.
- ✓ Derecho sanitario y deontología en Enfermería del Trabajo.

### Área de Gestión

- ✓ Gestión medioambiental.
- ✓ Gestión de Servicios de Prevención.
- ✓ Sociología laboral.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

Atención continuada (2-4 guardias/mes)

---

Estará acompañado por el personal de enfermería designado y responsable en cada caso.

## 5. SESIONES CLÍNICAS

1. De asistencia obligatoria
  - ✓ Las sesiones clínicas de los servicios en los que este rotando el EIR.
  - ✓ Las organizadas por los tutores de la Unidad Docente.
2. Sesiones recomendadas
  - ✓ Las de investigación en campos afines a la especialidad.

Durante el periodo de residencia deberá presentar al menos dos sesiones clínicas multiprofesionales en relación con las actividades realizadas durante el periodo de formación práctica.

Una parte de la formación teórica se realizará mediante seminarios programados: una vez terminada la parte de formación teórica más básica, la formación se complementará con actividades, en forma de seminarios, charlas, talleres, conferencias, etc. sobre temas de especial interés, de forma periódica a lo largo de los dos años de formación para los residentes de Enfermería del Trabajo:

- ✓ Seminarios de investigación. Organizados por el Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL-UPF), se hacen mensualmente y su objetivo es el de contribuir a incorporar la investigación como herramienta esencial para el ejercicio profesional de calidad y para estar al día de la investigación que se realiza en salud laboral en nuestro entorno.
- ✓ Seminarios de casos prácticos. Se trata de seminarios organizados para los residentes y su objetivo es el de discutir casos prácticos relacionados con la Medicina y/ Enfermería del Trabajo, expuestos por un experto.
- ✓ Seminarios de bibliografía. Tiene como objetivo discutir conjuntamente un artículo científico a partir de la preparación previa y su exposición por parte de un residente. Se organiza un seminario cada mes y medio.
- ✓ Seminarios de Actualizaciones en Salud Laboral. Se trata de sesiones organizadas por CISAL-UPF que tienen como objetivo presentar y discutir temas de actualidad en salud laboral. Se organizan en módulos de dos sesiones de cuatro horas cada una.

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

## 6. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (CURSOS I CONGRESOS)

### Dentro del Programa Formativo de la Especialidad:

- ✓ Los residentes realizarán formación en protección radiológica nivel básico siguiendo la Resolución conjunta de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Presupuestarios del Ministerio de Sanidad Y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud, formación en Protección Radiológica.

### Cursos presenciales de la UBP Hospital Universitari Germans Trias i Pujol:

- ✓ Autoprotección básica: conocimiento del PAU y medidas de autoprotección.
- ✓ EPI's (equipos de protección individual) para agentes biológicos tipos 3 y 4.
- ✓ Formación en situaciones de violencia.

### Cursos online de la UBP Hospital Universitari Germans Trias i Pujol (opcionales):

- ✓ Curso de Pantallas de visualización de datos.
- ✓ Riesgo biológico en el entorno sanitario.
- ✓ Riesgos derivados de la exposición al ruido y medidas preventivas de aplicación
- ✓ Curso de Prevención de los trastornos musculo esqueléticos en el entorno sanitario.
- ✓ Curso de gestión del accidente biológico en el HUGTiP.
- ✓ Curso de prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario.
- ✓ Seguridad en la manipulación de productos químicos.
- ✓ Formación e información en prevención de riesgos laborales para profesionales de nueva incorporación.

### Otros cursos y congresos optativos:

- ✓ Curso de Actualización de Vacunas.
- ✓ Curso de Patología Ocupacional Respiratoria.
- ✓ Congreso Internacional y Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario que se realiza con frecuencia anual, siempre que presente un trabajo al congreso.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	Fecha de elaboración	Elaborado por	Núm. Revisión	Fecha Revisió	Revisado por	Fecha validación	Validado por
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

- ✓ Jornada de la Sociedad Catalana de Seguridad y Medicina del Trabajo que se realiza con frecuencia anual.
- ✓ Curso RCP y otros de la formación transversal organizada para todos los residentes del centro.

A partir del segundo año de residencia valorar también la asistencia con comunicación científica a congresos internacionales relacionados con la especialidad.

Se recomienda asistir a actividades formativas de la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo, y otros organismos relacionados con la especialidad, especialmente en el segundo año de residencia.

- ✓ Congreso Nacional de Medicina y Enfermería del Trabajo.
- ✓ Congreso Nacional para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario.
- ✓ Jornadas de Actualización de Medicina y Enfermería del Trabajo.
- ✓ Congresos Nacionales de Medicina y Enfermería del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ Congresos Internacionales, como el *International Congress on Occupational Health* y el Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales.

## 7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Esta formación progresiva en actividades científicas y de investigación se concretan en:

- ✓ Participación, elaboración y presentación de una comunicación científica.
- ✓ Diseño individual o en equipo de un proyecto de investigación en el área de la especialidad.

Al final de la residencia, se habrá adquirido la capacidad de:

- ✓ Realización de comunicaciones científicas y de divulgación.
- ✓ Intervención en proyectos de investigación.
- ✓ Utilización y mejora de instrumentos que permitan medir los resultados de las intervenciones médicas.
- ✓ Organización de seminarios de lectura crítica de artículos científicos a lo largo de todos los años de residencia.

## 8. GUARDIAS Y ATENCIÓN CONTINUADA

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

Se realizarán guardias durante los 2 años de residencia. Son obligatorias como parte del itinerario formativo.

Las guardias que se estiman aconsejables para una adecuada formación del residente son de 2 a 4 guardias por mes:

- 1º año de residencia: 26 guardias al año.
- 2º año de residencia: 32 guardias al año.

Estará acompañado por el personal de enfermería designado y responsable en cada caso.

Las guardias serán de 8 horas en el Servicio de Urgencias del Hospital, donde se rotará por urgencias de traumatología, urgencias de medicina general y urgencias de cirugía.

## **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS (R1-R2)**

1. Conocer e identificar los recursos y técnicas ante situaciones de urgencia traumatólogica, su organización y coordinación.
2. Desarrollar destreza en las labores de triaje y manejo de la terapéutica inicial y criterios de derivación de pacientes politraumatizados, traumatismo torácico, traumatismo abdominal, esguince grave, luxaciones y fracturas etc.
3. Conocer pautas de actuación en las patologías agudas más frecuentes en este servicio.
4. Desarrollar habilidades técnicas relacionadas con el manejo terapéutico, pronación dolorosa, esguinces no graves, luxación de articulaciones, y lesiones musculares agudas.
5. Conocer y aplicar las principales terapias rehabilitadoras.
6. Conocer el manejo terapéutico y criterios de derivación de esguinces, luxaciones, fracturas y lesiones musculares agudas.
7. Conocer el manejo, y criterios de derivación de paciente con trauma grave o politraumatizado.
8. Manejar los problemas más habituales en el medio laboral, problemas músculo esqueléticos, neurológicos, respiratorios...
9. Aplicar las actividades preventivas de trastornos más frecuentes (escuela de espalda, prevención de alteraciones posturales...).

 Germans Trias i Pujol Hospital	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO</b>						
	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Núm. Revisión</b>	<b>Fecha Revisió</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Fecha validación</b>	<b>Validado por</b>
	14/12/2023	Cristina Pérez / Anabel López	1	05/07/2024	Cap de Servei	09/07/2024	Comissió de Docència

FES-IMP-002 Rev.03

10. Utilizar los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados de enfermería como base para la toma de decisiones en la práctica enfermera de urgencias.
11. Conocer el funcionamiento general del servicio de urgencias.
12. Utilizar el aparataje existente en la Unidad.
13. Utilizar de forma racional los recursos existentes.
14. Valorar al paciente en las situaciones críticas y actuar de forma inmediata.
15. Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del paciente en situación crítica.
16. Aplicar las medidas necesarias para la preparación y transporte intra hospitalario o extra hospitalario del paciente en estado crítico.
17. Manejar la patología menor frecuente. Criterios de derivación
18. Aplicar los cuidados básicos de las urgencias oftalmológicas, otorrinolaringológicas y de las principales patologías cardiológicas y respiratorias.